

RESOLUCIÓN N° 2301 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

19 OCT. 2021

1. Presentación del interesado N° 34864, de fecha 06 de octubre del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 07 de octubre del 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 06 de octubre del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 02 de agosto del 2021, que indica cambio de domicilio desde Av. Recoleta N° 247, Local N° 27, comuna de Recoleta, a Lt 1 y 2 El Recuerdo Hj 2 San Diego X, comuna de Maria Pinto;
5. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que designa en Comisión de Servicios, Delega Facultades a Don Juan Mauricio Veliz Silva y Dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de agosto del 2021, Fija Orden Subrogancia Secretaria Municipal
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-736380
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 247, LOCAL N° 27, EX 239 – 245 LOCAL N° 1
NOMBRE : ISABEL MARGARITA DONOSO Y CIA LTDA.
RUT. : 79.789.070-7
GIRO : PRESTACION DE SERVICIOS EN CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR (02 MAQUINAS)
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



MATIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE